

PROGRAMA 5 A 2025

INSTITUTO TECNICO Y ORIENTADO LUIS MANUEL ROBLES

ESPACIO CURRICULAR:	<u>MARCO JURIDICO DE LAS ORGANIZACIONES</u>
HORAS CÁTEDRAS:	3 módulos de 40 min c/u
CICLO LECTIVO AÑO:	2025
CICLO: mañana	CURSO: 5° SECCIÓN: A
DOCENTE:	SALEH MAURICIO OMAR

OBJETIVOS GENERALES:

- Valorar la importancia fundamental del Marco jurídico de la sociedad en la cual convive el alumno.
- Identificar necesidades y demandas que permitan definir problemas socio comunitarios de atención prioritaria.
- Organizar la búsqueda y el procesamiento de la información para el análisis de problemas socio comunitarios.
- Construir categorías conceptuales para interpretar la realidad social e incidir en ella.
- Integrar y relacionar saberes para la comprensión de problemas socio comunitarios.
- Asumir un papel activo en la construcción sociocultural, a partir de la participación protagónica en un proyecto de intervención, desarrollando la responsabilidad individual y colectiva.
- Desarrollar capacidades para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de intervención.
- Reconocer la labor de la Iglesia Católica como inspiradora de las normas de conducta social y fomentar sus preceptos.
- Formación de la conciencia de ciudadanía del alumno, y su entorno en base, a sus derechos y deberes.-
- Conocer los diferentes institutos jurídicos de uso común, en base a los derechos reales y personales de los ciudadanos.-
- Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva en torno a los problemas jurídicos y sociales actuales.-

- Preparar al alumno para su futura inserción en la realidad social y universitaria, con un perfil que incluya una capacidad reflexiva.
- Intentar una expectativa de profesionalidad particular y compromiso de superación en el desarrollo de los ideales del alumno.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA:

- Los jóvenes necesitan saber que pueden mejorar la realidad, y tienen la necesidad de vincular lo que aprenden en el aula con la vida real, para encontrar sentidos a lo aprendido.
Mediante estas experiencias, tienen la posibilidad de integrar y articular los aprendizajes alcanzados en los distintos espacios curriculares y trayectos de formación, para asumir el desafío de generar proyectos de acción que les permitan tener injerencia en la modificación de aspectos de la realidad local, con la cual pueden haber tenido mayor o menor contacto previo, pero que aquí se transforma en un espacio de interacción con la comunidad.
- Entender el Rol de la Iglesia como ejemplo formador Cristiano de la Sociedad.
- Conocer la importancia fundamental del Derecho en la sociedad en la cual convive el alumno.
- Desarrollar una opinión crítica fundamentada de sus convicciones.
- Lograr una inserción social del alumno como un ser humano que conozca de sus derechos y obligaciones y alentarlos al logro de sus aspiraciones personales de manera profesional y superadora.se
- fomentar el desarrollo de proyectos de intervención socio comunitarios –preferentemente vinculados con la formación específica de la orientación- mediante la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social. Debate en torno a los requerimientos, desafíos y problemas propios del ámbito de los estudios superiores y los recursos con los que se cuenta y de los que se carece para afrontarlos.
- Exploración y empleo de estrategias para manejo del tiempo, desarrollo adecuado de la autonomía, planificación y organización del estudio independiente.
- Participación en situaciones que permitan la apropiación de algunos saberes y prácticas propias de cultura de las disciplinas discursivas del ámbito académico.

- Uso de medios y herramientas tecnológicas para la producción y comunicación de conocimiento sobre temas especializados. Indagación y evaluación estratégica
- Utilización adecuada de terminología jurídica y social de la materia.

- EJE TEMÁTICO N° 1: LA PERSONA Y SUS DERECHOS.

Contenidos:

Persona: Conceptos. Relación con el Derecho. Diferencia entre Derecho y Moral. El Derecho Natura y Positivo. El Derecho Público y Privado. Revisión de las Fuentes del Derecho: Ley- Costumbre- Jurisprudencia- Doctrina. El Derecho Civil.

Capacidad de derecho y de ejercicio. incapacidad, capacidad restringida, inhabilitaciones, prodigalidad. representación jurídica - sistema de apoyos - emancipación.

Atributos de la persona: Nombre Estado Domicilio Patrimonio. Diferencias entre personas Jurídicas y Físicas. Pruebas de nacimientos muerte y edad. Clasificación de las personas jurídicas. Hechos y Actos jurídicos. Formas y pruebas de los actos jurídicos. Modalidades de los actos. Nulidades absolutas y relativas, totales y parciales, efectos. Confirmación. Inoponibilidad

Sujeto del Derecho: Contratos. La Obligación. Tipos calificaciones. Obligaciones de dar hacer y no hacer. Alternativas y facultativas . de genero y especie. Con cláusula penal y sanciones conminativas. Divisibles e indivisibles. Mancomunadas y solidarias. Concurrentes y disyuntivas. Principales y accesorias..

Instrumentos públicos y Escrituras. Instrumentos privados. Contratos de Adhesión. Efecto de las Obligaciones. Modalidades. Extinción de obligaciones: pago mora y otras formas de extinguir las obligaciones – consignación, compensación, confusión, novación, dación en pago, renuncia y remisión. Imposibilidad de cumplimiento.

Revisión de los Vicios de la Voluntad de los sujetos. Conducta dolosas, culposas. La lesión, simulacion y el fraude.

Concepto de derechos Personales y Reales. Patrimonio. Universalidad Jurídica: Derecho real, personales, e intelectuales. Bienes muebles e inmuebles. Cosa y bien. Bienes públicos y privados. Características. Revisión de la expropiación.

2- EJE TEMÁTICO N°2: INSTITUTOS SOCIO JURIDICOS- LA RESPONSABILIDAD

Contenidos:

Obligaciones en general, acciones directas y garantías de acreedores, acción subrogatoria. Garantía común de acreedores.

El contrato general. Clasificación de contratos. Consentimiento, oferta y aceptación, contrato de adhesión. Pacto de preferencia. Incapacidad para contratar. Prueba del contrato. Suspensión de cumplimiento y fuerza mayor. Obligaciones de saneamiento (evicción y vicios ocultos). Extinción modificación y adecuación de los contratos.

Derechos Personales: compraventa, permuta, suministro, locación (cosa obra y servicios) Mutuo, prenda, fianzas personales, leasing, comodato, mandato, depósito, consignación, transporte, contrato bancario, cesión (de derechos, de deudas, de posición contractual), transacción, fideicomiso, renta vitalicia. Conceptos diferencias con los institutos clásicos.

Derechos reales: situaciones reales. Posesión y tenencia. Adquisición extinción y oponibilidad. DOMINIO (como adquirir el dominio apropiación, tesoro, cosa perdida, transformación y accesión, inmuebles por accesión). Dominio imperfecto.

Condominio, Propiedad horizontal. Usufructo, uso, habitación. Superficie.

Derechos reales de Garantía: Hipoteca, prenda anticresis. Diferencias con otros institutos.

Conjuntos inmobiliarios (conjunto inmobiliario-tiempo compartido-cementerios privados)

Servidumbres

Acciones posesorias y Reales. Defensa de la tenencia y de la posesión. Defensa de derecho real: acción reivindicatoria, negatoria, confesoria y de deslinde. Relación entre acciones reales y posesorias

Registración: Diferentes tipos de registros, personales y reales. Trámites ante los registros públicos. Manejo de documentación.-

Responsabilidad Civil: concepto. Diferencias entre la anterior responsabilidad contractual y extracontractual. Función preventiva y punición excesiva. Función resarcitoria. Daño resarcible. Responsabilidad directa por actos propios, por hechos de terceros, por las cosas y las actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Acciones civiles y penales de responsabilidad. Enriquecimiento sin causa.

EJE TEMATICO N°3

Contenidos:

Análisis y valoración de experiencias escolares y extraescolares de intervención sociocomunitaria (aprendizaje-servicio, acción solidaria/cooperativas, mutuales, entre otras). - Investigación y análisis crítico de problemas comunitarios, sus posibles causas y alternativas de resolución.

Identificación de los propios intereses y motivaciones y análisis de la relación con ámbitos de formación y ocupación posibles.

Caracterización de la propia situación de vida y su relación con las perspectivas de estudio y ocupación.

Elaboración de la trama identificatoria familiar para la Participación en experiencias formativas situadas en ambientes de trabajo.

Comprensión de las características, organización y demandas del mundo socio-productivo.

Toma de conciencia acerca de las habilidades, destrezas y actitudes implicadas en los desempeños vinculados con los ámbitos laborales.

Debate grupal y continuo de realidad social

Educación en el Amor: análisis e intercambio de información sobre educación, la familia, sexualidad, violencia de género, violencia familiar, rol del ser humano cristiano en la sociedad.

Debates sobre realidad Social: debates grupales con los alumnos, sobre la realidad social y su entorno. Con Calificaciones individuales y grupales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Inicial de diagnóstico: de los niveles de conocimiento general del grupo, y en particular de cada alumno mediante el debate de los temas a dictarse en clase.

Evaluación formativa: La evaluación del proceso se hará en clase a través de la observación del trabajo de los alumnos y la comprobación del aprendizaje por medio de interrogatorios orales, escritos y realización de actividades.

Se prevé la realización de trabajos prácticos escritos e individuales con notas conceptuales.

Evaluación Sumativa: Al final del período Se tendrá en cuenta a los fines de la calificación la participación en clase el interés, la actitud de cooperación y los conocimientos demostrados en las evaluaciones del proceso, conjuntamente con su utilización.

También será tenida en cuenta la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades asignadas, tanto para realizar en el aula como aquellas encomendadas para su hogar.-

También se puede optar por parte del profesor a requerir trabajos de investigación como medio evaluativo – conceptual.-

REQUISITOS PARA RENDIR EXAMENES:

Se requiere que el alumno tenga para poder asistir a las evaluaciones finales, o rendir exámenes, la carpeta completa del año lectivo, su constitución nacional, y las leyes y decretos, con los respectivos artículos, estudiados durante el año, agregados en su carpeta. Y el glosario jurídico con las palabras de este año y de los anteriores con definiciones que el alumno debe entender y explicar con sus propias palabras.

Se deja establecido que atento la poca carga horaria de la materia se tomaran todas las clases exámenes orales de contenidos vistos las clases anteriores.

BIBLIOGRAFÍA:

Constitución Nacional

El Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina

Las carpetas de los alumnos con el profesor en 3° y 4° año de esta institución.

El glosario jurídico y de contenidos, de años anteriores con el profesor.

Se busca con esta bibliografía un contacto directo del alumno con la fuente, la implementación de metodologías de interpretación.

Desarrollo de comprensión de textos jurídicos y una visión simple y determinada de los contenidos de cada tema.

Conociendo el origen de la norma, su exposición de motivos, y no solo la opinión puntual de un autor, todo a los fines de practicar y fomentar, la fundamentación y formación de opinión del alumno.

Mauricio Omar SALEH

FIRMA DEL PROFESOR